

## Servicios específicos

ASESORAMOS EN DISTINTOS SERVICIOS INDIVIDUALIZADOS A ELECCIÓN AL CLIENTE: EVALUACIÓN Y DIAGNÓSTICO DE LA ORGANIZACIÓN O DEL IMPACTO SOBRE LA PRIVACIDAD, INTERNACIONALIZACIÓN, PREVENCIÓN DE CIBERRIESGOS LABORALES, EVALUACIÓN DE SISTEMAS DE VIDEOVIGILANCIA O EJECUCIÓN DE PLANES DE PREVENCIÓN, ENTRE OTROS.

### • EVALUACIÓN Y DIAGNÓSTICO DE LA ORGANIZACIÓN

- Informe Diagnóstico de la situación de la organización en materia de adaptación a la normativa de protección de datos personales, seguridad de la información y servicios de la sociedad de la información.
- Propuesta de medidas correctoras
- Cronograma de actuaciones

### • EVALUACIÓN DE IMPACTO SOBRE LA PRIVACIDAD

- Asesoramiento especializado sobre productos o servicios diseñados o en fase de diseño.
- Estudio basado en el principio privacy by design o privacidad desde el diseño.
- Evaluación de riesgos desde la perspectiva de afectación sobre la privacidad del producto o servicio diseñado.
- Evaluación de productos ya desarrollados o en implantación, para añadir o modificar aspectos relacionados con privacidad o seguridad.

### • INTERNACIONALIZACIÓN

- Análisis de las transferencias de datos personales entre países ubicados fuera del Espacio Económico Europeo y su repercusión.
- Análisis de situación.
- Elaboración de contenidos contractuales y documentación
- Elaboración de Normas Corporativas Vinculantes en organizaciones con implantación supraestatal (BCR's).

#### • **EVALUACIÓN DE IMPACTO SOBRE LA PRIVACIDAD**

- Evaluación de aplicaciones móviles
- Evaluación de Aplicaciones Informáticas
- Análisis de impacto sobre la privacidad de productos o servicios diseñados para sectores concretos
- Análisis de sistemas de recogida de información físicos y on line
- Análisis de los sistemas de fidelización de clientes y usuarios
- Captación o realización de campañas comerciales a través de medios electrónicos, correo electrónico u otros.
- Elaboración de contenidos en páginas web de las organizaciones legalmente exigidos: política de cookies, política de privacidad general y específicas de recogida de datos a través de formularios web.

#### • **PREVENCIÓN DE CIBERRIESGOS LABORALES EN EL PUESTO DE TRABAJO, CONTROL LABORAL Y ELABORACIÓN DE PROTOCOLOS DE SEGURIDAD**

- Gestión de relaciones laborales y recursos humanos
- Política de seguridad en el puesto de trabajo
- Códigos de conducta, buenas prácticas y confidencialidad
- Utilización adecuada de herramientas corporativas
- Almacenamiento, gestión de soportes y borrado seguro
- Utilización de dispositivos móviles corporativos y personales (BYOD)
- Almacenamiento en la nube
- Plan de continuidad de negocio
- Exclusión publicitaria
- Comercio electrónico
- Gestión de derechos relativos al tratamiento de datos personales
- Política de cookies y privacidad del sitio web
- Procedimiento de gestión de incidencias
- Videovigilancia con finalidad de seguridad y control laboral
- Control laboral, geolocalización y huellas biométricas
- Derechos digitales del personal empleado
- Formación para personal empleado y directivo

- **EVALUACIÓN DE SISTEMAS DE VIDEOVIGILANCIA BASADOS EN LA CAPTACIÓN DE IMÁGENES Y SONIDO, CONSERVACIÓN DE ESTOS DATOS Y SU CANCELACIÓN.**

- **ASISTENCIA Y ASESORAMIENTO A ORGANIZACIONES DEL SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO EN MATERIA DE IGUALDAD DE MUJERES Y HOMBRES**

- **ACTUACIONES DE DIAGNÓSTICO DE LA ORGANIZACIÓN E INFORME DE DIAGNÓSTICO** relativo a la situación de mujeres y hombres en la organización analizada con los siguientes objetivos:

- Obtener información pormenorizada de las características de la organización y de la composición de la plantilla que la conforma, así como de las prácticas de gestión de los recursos humanos que se llevan a cabo en la misma, y las opiniones y necesidades de las trabajadoras y los trabajadores sobre la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

- Analizar las estrategias corporativas en la gestión de recursos humanos y promover cambios en la gestión que optimicen los recursos humanos y su funcionamiento general bajo el prisma de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

- Identificar la incidencia que la gestión de recursos humanos tiene en la existencia de posibles desigualdades, desequilibrios o discriminaciones, que dificulten el avance en la consecución de la igualdad de oportunidades dentro de la organización.

- Detectar fortalezas y debilidades de la organización en materia de igualdad. Así, las desigualdades que pueden manifestarse de varias formas en una organización:

- **ELABORACIÓN DEL PLAN DE IGUALDAD**, que partirá de los aspectos y las áreas en las que se deben introducir mejoras tras conocer mediante el diagnóstico la situación real de la organización en igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

En función de dicho resultado se procede a la definición de objetivos y medidas que conforman el Plan de Igualdad y que comprenderán aspectos tales como acceso al empleo, clasificación profesional, promoción y formación, retribuciones, ordenación del tiempo de trabajo para favorecer, en términos de igualdad entre mujeres y hombres, la conciliación laboral, personal y familiar, y prevención del acoso sexual y del acoso por razón de sexo.

- **ESTRATEGIAS Y PRÁCTICAS: ACCIONES IMPLANTADAS Y ACCIONES A IMPLANTAR**

- **SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE IGUALDAD**

- **AFECTACIÓN A LA IGUALDAD DE GÉNERO EN SITUACIONES DE CRISIS SANITARIAS. GESTIÓN DE POLÍTICAS DE IGUALDAD DE GÉNERO EN SITUACIÓN DE CRISIS SANITARIAS SIMILARES AL COVID 19.**

- **ORGANIZACIÓN DE EVENTOS RELACIONADOS CON LOS SERVICIOS OFERTADOS**
  - Eventos corporativos
  - Eventos para la presentación de servicios y marketing promocional
  - Presentación de partners y organizaciones socias
  - Alquiler de espacios y provisión de catering y experiencias gastronómicas para la realización de eventos
  
- **EVALUACIÓN DE SISTEMAS DE VIDEOVIGILANCIA BASADOS EN LA CAPTACIÓN DE IMÁGENES Y SONIDO, CONSERVACIÓN DE ESTOS DATOS Y SU CANCELACIÓN.**
  
- **EJECUCIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y COMPLIANCE** Penal expresivo de los modelos de organización y **gestión empresarial que incluyen las medidas de vigilancia y control idóneas para identificar y prevenir** los ilícitos penales que pudieran ser imputables al ámbito y actividad de la empresa, y concretamente los referidos en el artículo 31 bis.1 del Código Penal que sean de, permitiendo que ésta se autorregule y se dote de mecanismos preventivos y resolutivos adaptados a su estructura y funcionamiento.
  - Este Plan de Prevención Penal se desarrollará a través de la superación de las siguientes fases:
    - FASE 1: ANÁLISIS CORPORATIVO DE LA ORGANIZACIÓN
    - FASE 2: ANÁLISIS DE EVIDENCIAS Y CONTROLES EXISTENTES
    - FASE 3: ANÁLISIS DE RIESGOS
    - FASE 4: PREVENCIÓN Y DETECCIÓN DE LOS INCLUMPLIMIENTOS
    - FASE 5: IDENTIFICACIÓN E IMPLANTACIÓN DE MEDIDAS CORRECTORAS
  
- **EJECUCIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN DE BLANQUEO DE CAPITALES** dirigido a establecer el conjunto de obligaciones de control interno a aquellos negocios o actividades susceptibles de ser instrumento **para fines lícitos vinculados al blanqueo de capitales y financiación del territorio a que se refiere la Ley 10/2010**, obligaciones entre las que se encuentran la de aprobar y aplicar políticas y procedimientos de prevención, la de establecer órganos adecuados de control interno responsables de la aplicación de aquéllos y la de aprobar un manual de prevención.